

SO. AD. CO.**SOCIEDAD DE ADMINISTRACION COMERCIAL S. A.**

Sr. Ab.

FRANCISCO REYES GARCIA
Ciudad.-

Guayaquil, 10 de Septiembre de 1997.

Registro Mercantil No. 285.100
Se le informa de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "SO. AD. CO. Sociedad de Administración Comercial S.A.", celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de CINCO AÑOS.

De mis consideraciones:

Cúmplenle informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "SO. AD. CO. Sociedad de Administración Comercial S.A.", celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de CINCO AÑOS.

De conformidad con el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la compañía SO. AD. CO. Sociedad de Administración Comercial S.A., a usted le corresponderá en el ejercicio a su cargo, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sin el concurso de ningún otro funcionario.

La compañía SO. AD. CO. Sociedad de Administración Comercial S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Rennella, el 22 de Junio de 1971, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 12 de Julio de 1971. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vicenzini, el 26 de Julio de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 24 de Enero de 1990, la Compañía SO. AD. CO. Sociedad de Administración Comercial S.A., aumentó su capital y reformó su estatuto social. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno de Guayaquil, Ab. Francisco Coronel Flores, el 5 de Febrero de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 13 de Agosto de 1991, la compañía SO. AD. CO. Sociedad de Administración Comercial S.A.; aumentó su capital y reformó su estatuto social. Finalmente, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Ab. Francisco Icaza Garcés, el 31 de Enero de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de Agosto de 1997, la Compañía SO. AD. CO. Sociedad de Administración Comercial S.A., reformó y codificó íntegramente su estatuto social.

El presente nombramiento servirá a usted para legitimar su personería.

Muy Atentamente,

Sr. Luis Rosales Rodriguez.
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General, de la compañía SO. AD. CO. Sociedad de Administración Comercial S.A.
Guayaquil, 10 de Septiembre de 1997


Ab. Francisco Reyes García.

20. AD. CO.
SOCIEDAD DE ADMINISTRACION COMERCIAL S.A.

En la presente fecha queda inscrita este
 Nombramiento de Gerente General
 Folio(s) 59.888 Registro Mercantil No.
16.980 Repertorio No. 26.385
 Se archivan los Comprobantes de pago por los
 impuestos respectivos.-
 Guayaquil, 15 de Septiembre de 1997



LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
 Registrador Mercantil Suplente
 del Cantón Guayaquil

El presente nombramiento de Gerente General de la Sociedad de Administración Comercial S.A. inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, en el Folio 59.888, Repertorio No. 26.385, fue otorgado por el Consejo de Administración de la misma Sociedad, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de Septiembre de 1997, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, y se le otorgó el presente nombramiento por el tiempo que el Consejo de Administración de la misma Sociedad determine, con facultades para representar a la Sociedad en todos los actos de su actividad, dentro y fuera del Ecuador, y para suscribir los documentos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, con excepción de las que correspondan al Poder Judicial y al Poder Ejecutivo, y para suscribir los documentos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, con excepción de las que correspondan al Poder Judicial y al Poder Ejecutivo, y para suscribir los documentos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, con excepción de las que correspondan al Poder Judicial y al Poder Ejecutivo.

[Faint signature]

[Faint text]

[Faint text at the bottom of the page]